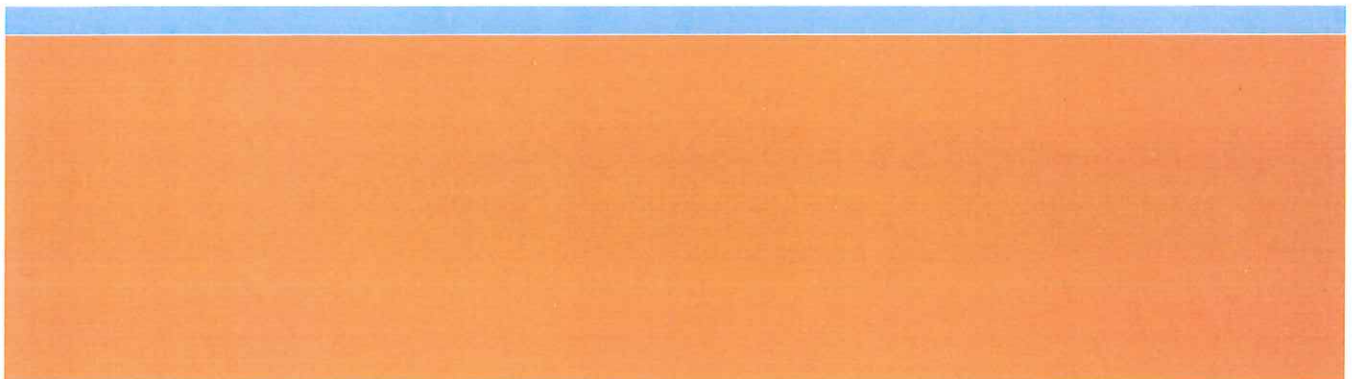




INFORME MENSUAL DE LA
COMISIÓN TEMPORAL DE
SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y
PLAN INTEGRAL DEL PROCESO
ELECTORAL CONCURRENTES
2023-2024 CON EL INE.

OCTUBRE-NOVIEMBRE 2023

Handwritten signature in black ink, with a blue line pointing to it from the right margin.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.....	3
3. MARCO JURÍDICO.....	4
4. INFORME MENSUAL DE LA COMISIÓN.....	5



INTRODUCCIÓN

La Reforma Electoral de 2014 a nivel federal y estatal, redefinió las atribuciones tanto del Instituto Nacional Electoral (INE) como del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), lo que generó la necesidad de que ambas autoridades electorales coordinen sus trabajos para la organización y ejecución durante los procesos electorales concurrentes.

Con motivo de los próximos comicios concurrentes, el Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG446/2023 de fecha veinte de julio del año dos mil veintitrés, por el que aprobó el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024.

En el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, con motivo de la elección de la Gubernatura del Estado, las Diputaciones al Congreso y los 106 Ayuntamientos de Yucatán, el Consejo General de este Instituto mediante Acuerdo CG/028/2023 de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés tuvo a bien crear e integrar la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE; la cual busca dar seguimiento puntual y oportuno a los procesos, subprocesos y actividades planteados en el Plan Integral y el Convenio firmados entre el INE y el IEPAC, en un marco de respeto y reconocimiento mutuo de las atribuciones de cada Instituto; instalándose e iniciando sus funciones el cinco de septiembre del año dos mil veintitrés.

Asimismo, se tiene que mediante Acuerdo CG/033/2023 de fecha cinco de septiembre del año dos mil veintitrés, se autorizó al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo, para que suscriban el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, a fin de establecer las bases para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Yucatán, mismo que fuera suscrito el siete de septiembre del año dos mil veintitrés.

Por su parte, el Consejo General emitió el Acuerdo CG/037/2023 de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés, por el que aprobó el Calendario Electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Dando inicio formal al proceso electoral en comento, el tres de octubre de dos mil veintitrés.



INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en Sesión Extraordinaria de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés aprobó, mediante el acuerdo número CG/028/2023, la creación e integración de la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE, misma que quedó conformada de la siguiente manera:



Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Presidenta de la Comisión



Consejero Electoral Mtro. Alberto Rivas Mendoza
Integrante de la Comisión



Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Integrante de la Comisión



Secretario Ejecutivo Mtro. Enrique de Jesús Uc Ibarra
Secretario Técnico

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'E' and 'C' with a flourish.

MARCO JURÍDICO

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Artículos 41, fracción V, Apartado A y Apartado C; y 116 fracción IV, incisos b) y c).

- **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**

Artículo 98 numerales 1 y 2.

- **Constitución Política del Estado de Yucatán**

Artículo 75 Bis.

- **Ley de Instituciones y de Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán**

Artículos 123, fracción VI; 127, último párrafo; y, 130.

- **Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral**

Artículos 26 numeral 2; 27; 29; 30, numeral 1 inciso a); 31; 69; 74 y 75.

- **Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**

Artículos 4 fracción VII, inciso k); 7 fracciones V, VI, VII y VIII; y, 14 fracción IV.

- **Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**

Artículos 4; 6, inciso g); 7, 8, 10 fracción VII; y 14, fracciones XI, XIII, XV, XVI y XVII. Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023 - 2024 con el INE 5

- **Acuerdo INE/CG446/2023**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024.

- **Acuerdo C.G./028/2023**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se crean e integran las Comisiones Temporales de Sistemas Informáticos y Programas de Resultados Electorales Preliminares, de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE, del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales, de Documentación y Material Electoral y de Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales.

- **Acuerdo C.G./037/2023**

Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024

- **Convenio General de Coordinación y Colaboración, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Yucatán, para la renovación de los cargos de Gobernatura, Diputaciones locales, Miembros de Ayuntamiento y Sindicaturas, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024.**

INFORME MENSUAL DE LA COMISIÓN

El presente Informe Mensual comprende las actividades concluidas y reportadas vía Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), del Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local Concurrente con el Federal 2023-2024, aprobado por el INE mediante Acuerdo INE/CG446/2023, correspondiente al periodo comprendido del veinticinco de octubre al diecinueve de noviembre del año dos mil veintitrés; por lo que se tiene lo siguiente:

La **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana** informa de acuerdo a sus competencias; respecto de las actividades siguientes:

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
<p>Actividad 8.3 Aprobación de topes de gastos de precampaña Gubernatura</p>	Finalizada	28/10/2023	Sí	<p>El Consejo General del IEPAC aprobó los topes de gastos de precampaña Gubernatura mediante acuerdo CG/053/2023.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio C.G.-PRESIDENCIA/353/2023 de fecha 30 de octubre de 2023, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 8.4 Aprobación de topes de gastos de precampaña Diputaciones</p>	Finalizada	28/10/2023	Sí	<p>El Consejo General del IEPAC aprobó los topes de gastos de precampaña Diputaciones mediante acuerdo CG/053/2023.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio C.G.-PRESIDENCIA/353/2023 de fecha 30 de octubre de 2023, a través del sistema SIVOPLE.</p>

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
<p>Actividad 8.5 Aprobación de topes de gastos de precampaña Ayuntamientos</p>	Finalizada	28/10/2023	Sí	<p>El Consejo General del IEPAC aprobó los topes de gastos de precampaña Ayuntamientos mediante acuerdo CG/053/2023.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio C.G.-PRESIDENCIA/353/2023 de fecha 30 de octubre de 2023, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 8.6 Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidaturas o candidaturas; así como el límite individual de aportaciones para Gubernatura</p>	Finalizada	16/11/2023	Sí	<p>La presente actividad en el calendario de coordinación, marcaba como fecha límite de término el 31 de octubre de 2023; el día 30 de octubre del presente, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, al no contar con los insumos necesarios para la realización del Proyecto de Acuerdo, elaboró el "Aviso de Retraso en el cumplimiento" de la Actividad 8.6, mismo que fue enviado a través del sistema SIVOPLE mediante oficio C.G.-PRESIDENCIA/352/2023 de fecha 30 de octubre de 2023 signado por el Consejero Presidente. Al contar la Dirección antes mencionada con los insumos necesarios, fue realizado el Proyecto de Acuerdo, mismo que fue tratado en reunión de Consejeras y Consejeros del día 15 de noviembre de 2023 y aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General de fecha 16 de noviembre del 2023.</p> <p>Por lo anterior, el Consejo General del IEPAC determinó los límites de financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos, y en su caso, las candidaturas independientes</p>

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
				<p>durante el ejercicio 2024, mediante acuerdo CG/190/2023, y en consecuencia, se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio C.G.S.E.-415/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 8.7 Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidaturas o candidaturas; así como el límite individual de aportaciones para Diputaciones</p>	Finalizada	16/11/2023	Sí	<p>La presente actividad en el calendario de coordinación, marcaba como fecha límite de término el 31 de octubre de 2023; el día 30 de octubre del presente, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, al no contar con los insumos necesarios para la realización del Proyecto de Acuerdo, elaboró el "Aviso de Retraso en el cumplimiento" de la Actividad 8.7, mismo que fue enviado a través del sistema SIVOPLE mediante oficio C.G.-PRESIDENCIA/352/2023 de fecha 30 de octubre de 2023 signado por el Consejero Presidente. Al contar la Dirección antes mencionada con los insumos necesarios, fue realizado el Proyecto de Acuerdo, mismo que fue tratado en reunión de Consejeras y Consejeros del día 15 de noviembre de 2023 y aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General de fecha 16 de noviembre del 2023.</p> <p>Por lo anterior, el Consejo General del IEPAC determinó los límites de financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos, y en su caso, las candidaturas independientes durante el ejercicio 2024, mediante acuerdo CG/190/2023, y en consecuencia, se notificó el aviso de</p>

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
				conclusión de la actividad mediante oficio C.G.S.E.-415/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, a través del sistema SIVOPLE.
<p>Actividad 8.8 Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidaturas o candidaturas; así como el límite individual de aportaciones para Ayuntamientos</p>	Finalizada	16/11/2023	Sí	<p>La presente actividad en el calendario de coordinación, marcaba como fecha límite de término el 31 de octubre de 2023; el día 30 de octubre del presente, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, al no contar con los insumos necesarios para la realización del Proyecto de Acuerdo, elaboró el "Aviso de Retraso en el cumplimiento" de la Actividad 8.8, mismo que fue enviado a través del sistema SIVOPLE mediante oficio C.G.-PRESIDENCIA/352/2023 de fecha 30 de octubre de 2023 signado por el Consejero Presidente. Al contar la Dirección antes mencionada con los insumos necesarios, fue realizado el Proyecto de Acuerdo, mismo que fue tratado en reunión de Consejeras y Consejeros del día 15 de noviembre de 2023 y aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General de fecha 16 de noviembre del 2023.</p> <p>Por lo anterior, el Consejo General del IEPAC determinó los límites de financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos, y en su caso, las candidaturas independientes durante el ejercicio 2024, mediante acuerdo CG/190/2023, y en consecuencia, se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio C.G.S.E.-415/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, a través del sistema SIVOPLE.</p>

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
<p>Actividad 9.5 Resolución sobre procedencia de manifestación de intención de las y los aspirantes a candidaturas independientes para Gobernatura</p>	Finalizada	28/10/2023	Sí	<p>El Consejo General del IEPAC determinó otorgar la calidad de aspirante a la candidatura independiente de la Gobernatura del Estado, para el proceso electoral local 2023-2024, al ciudadano José Francisco Marrufo Matú, mediante acuerdo CG/055/2023.</p> <p>El Consejo General del IEPAC determinó no otorgar la calidad de aspirante a la candidatura independiente de la Gobernatura del Estado, para el proceso electoral local 2023-2024, al ciudadano Edgar Alfredo Cano Brito, mediante acuerdo CG/056/2023.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio C.G.-PRESIDENCIA/354/2023 de fecha 30 de octubre de 2023, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 9.6 Resolución sobre procedencia de manifestación de intención de las y los aspirantes a candidaturas independientes para Diputaciones</p>	Finalizada	28/10/2023	Sí	<p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio C.G.-PRESIDENCIA/354/2023 de fecha 30 de octubre de 2023, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 9.7 Resolución sobre procedencia de manifestación de intención de las y los aspirantes a</p>	Finalizada	28/10/2023	Sí	<p>El Consejo General del IEPAC determinó no otorgar la calidad de aspirante a las candidaturas independientes para el proceso electoral local 2023-2024, a las</p>

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
candidaturas independientes para Ayuntamientos				<p>planillas de Regidurías para los Ayuntamientos de Telchac Puerto, Hunucmá, Temax, Mérida Y Tetiz, mediante acuerdo CG/057/2023.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio C.G.-PRESIDENCIA/354/2023 de fecha 30 de octubre de 2023, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 10.1 Solicitud de registro de Convenio de Coalición para Gubernatura</p>	Finalizada	05/11/2023	Sí	<p>Los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y MORENA, presentaron formal solicitud de Convenio de Coalición para el cargo de Gubernatura de Yucatán en el Proceso Electoral Local.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio C.G.-PRESIDENCIA/364/2023 de fecha 06 de noviembre de 2023, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 10.6 Resolución sobre Convenio de Coalición para Gubernatura</p>	Finalizada	14/11/2023	Sí	<p>El Consejo General del IEPAC resolvió la solicitud de registro de Convenio de Coalición de los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y MORENA, mediante acuerdo CG/061/2023.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio C.G.S.E.-404/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, a través del sistema SIVOPLE.</p>

La **Unidad de Tecnologías de la Información** informa de acuerdo a sus competencias; respecto de las actividades siguientes:

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
Actividad 17.3 Aprobación del Acuerdo de integración del Comité Técnico Asesor del PREP	Finalizada	28/10/2023	Sí	El Consejo General del IEPAC integró el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) para el Proceso Electoral Local 2023-2024, mediante acuerdo CG/052/2023 . Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio C.G.S.E.-361/2023 de fecha 03 de noviembre de 2023, a través del sistema SIVOPLE.

La **Unidad de Acceso a la Información (Instancia interna responsable Sistema «Candidatas y Candidatos, Conóceles»** informa de acuerdo a sus competencias; respecto de las actividades siguientes:

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
Actividad 11.4 Plan de trabajo para la implementación del Sistema y los procesos asociados	Finalizada	28/10/2023	Sí	El Consejo General del IEPAC aprobó el Plan de Trabajo para la implementación del sistema "candidatas y candidatos, conóceles" y los procesos asociados para el proceso electoral local 2023-2024, mediante acuerdo CG/054/2023 . Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio C.T.S.D.I.S.C./025/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, a través del sistema SIVOPLE.
Actividad 11.5 Informes mensuales	Finalizado el Informe	03/11/2023	Sí	Esta actividad se reporta mensual.

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
sobre el avance en la implementación y operación del Sistema: actividades realizadas conforme al Plan de Trabajo	del mes de octubre			Se notificó el aviso de conclusión de la actividad del mes de octubre mediante oficio C.T.S.D.I.S.C./026/2023 de fecha 04 de noviembre de 2023, a través del sistema SIVOPLE.

ESTE INFORME FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 CON EL INE, EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA CONSEJERA ELECTORAL Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, MAESTRA MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ, MAESTRO ALBERTO RIVAS MENDOZA Y EL LICENCIADO JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL.

MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
 CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
 COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL
 CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO
 ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 CON EL
 INE

MTRO. ENRIQUE DE JESÚS UC IBARRA
 SECRETARIO EJECUTIVO Y SECRETARIO TÉCNICO
 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO
 AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO
 ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 CON EL
 INE